

Europa amenaza con sancionar a España por no delimitar la cuenca del Júcar

La Generalitat rechazó la propuesta inicial del Ministerio de Medio Ambiente

VOTE ESTA NOTICIA ☆☆☆☆☆



JOSÉ SIERRA VALENCIA ? La Comisión Europea ha iniciado un procedimiento de infracción contra el Reino de España por supuestos incumplimientos en la aplicación de la Directiva Marco del Agua. Entre los asuntos que las autoridades europeas creen que no han sido resueltos satisfactoriamente de acuerdo a la norma europea figura la delimitación de la Demarcación Hidrográfica del Júcar y con ella la de las Cuencas Internas de la Comunitat Valenciana, según informaron ayer fuentes de la organización ecologista WWF.

A partir de la notificación, España tiene un plazo de dos meses para corregir las deficiencias en el cumplimiento de la Directiva Marco del Agua que ha motivado la apertura de un dictamen motivado de la Unión Europea tras la queja presentada por WWF.

El Ministerio de Medio Ambiente sigue sin aprobar definitivamente la delimitación de la Demarcación Hidrográfica del Júcar que debe sustituir a la actual Confederación Hidrográfica. La distinta visión del territorio de la cuenca que tienen Castilla-La Mancha y la Generalitat Valenciana y la negativa del Consell a asumir las competencias sobre sus cuencas internas-ríos que nacen y desembocan en el mar en territorio valenciano-envenenan desde hace años el proceso mientras el ministerio retrasa la toma de decisiones para no provocar nuevas tensiones en su relación con los gobiernos autonómicos.

Según Alberto Fernández, responsable de Aguas Continentales en WWF, la CE está viendo que los criterios para la delimitación de las demarcaciones hidrográficas "no son correctos por mala aplicación de la definición de cuenca hidrográfica de la DMA.